

“La Historia nos dice a cada paso que los pueblos que se duermen sobre los laureles y se entregan a la frivolidad y a la burguesía están condenados a la muerte”.

## Viaje triunfal del Caudillo por tierras gallegas Lugo, como Santiago, Pontevedra y Vigo, aclama con fervor al salvador de la Patria

FRANCO recibe el título de alcalde honorario y la Medalla de Oro de la ciudad de Lugo

La Hermandad de la Ciudad y del Campo le ofrenda frutos de la tierra

“Ningún problema permanece para nosotros indiferente, pues esta es la razón de NUESTRO MOVIMIENTO,”

## Razones de la Historia | Discurso del Caudillo en Lugo

Repítase mil veces la locución ciceroniana sobre la Historia y con laudatario inclinación la cabeza desde el despreocupado alumno del bachillerato al más sedado de los sabios pensadores, conviniendo en llamar al conjunto de hechos trascendentales realizados por la Humanidad, que son objeto del histórico relato, rector del futuro, equivalente a la celeberrima aplicación a Clío del título de Maestra de la Vida; mas pocas veces se atienden las razones de la Historia, porque la propia razón de los vivientes racionales se nubla con pasiones, las más de las veces inspiradas por puros egoísmos, negación de toda pureza de intención.

Y, no obstante, tiene la Historia razones que deben abrir los ojos a quienes viven esta posición incómoda a que las circunstancias nos obligan y que es razón vital. La vida es lucha y la paz solamente un accidente, nos ha dicho el Caudillo en su discurso a los productores concentrados en Vigo. Desde Adán hasta los tiempos presentes se ha demostrado que pueblo que se duerme sobre la paz es pueblo que decae de su trono. Y en la actualidad, más que nunca, los pueblos que haciendo caso a las predicaciones democráticas y pacifistas no se prepararon para la lucha en vida continuamente incómoda, son los pueblos sometidos a yugo extraño cuando pretenden hacer valer sus derechos de independencia, llorando su pérdida libertad que no supieron defender como hombres hechos al sacrificio y a la cotidiana labor.

### Entusiasmo en Lugo ante la visita del Caudillo

LUGO, 21.—La ciudad vibra de entusiasmo desde las primeras horas de hoy en espera de la llegada de Su Excelencia el Jefe del Estado. De todos los puntos de la provincia, en trenes especiales, autobuses y coches particulares, falangistas y productores encuadrados en los Sindicatos Provinciales llegan desde la madrugada a Lugo. La ciudad, engalanada, vive momentos de alegría y fiesta. Los edificios oficiales y las casas particulares ostentan colgaduras con los colores nacionales y del Movimiento. La animación en las calles es extraordinaria. Miles de camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y productores de todos los pueblos de la provincia esperan la hora de la concentración para escuchar la voz rectora de Franco.

A las doce de la tarde, todas las actividades de la población han cesado. El comercio cerró sus puertas. Por las calles, adornadas con los signos y banderas españoles, la multitud espera al Caudillo.—(Cifra).

### El Generalísimo, en el límite de la provincia

LUGO, 21.—El Generalísimo llegó al límite de la provincia, donde fué recibido por el gobernador civil, don Ramón Ferreiro Rodríguez; el teniente coronel jefe de la Guardia Civil, señor Quintana; el ingeniero jefe de Obras Públicas y los ingenieros afectos a dicha Jefatura. Seguidamente continuó el viaje a Lugo.—(Cifra).

### Entrada de Franco en la ciudad

LUGO, 21.—El Jefe Nacional de la Falange, Generalísimo Franco, ha llegado a esta ciudad a las cinco y media de la tarde. Le acompañaban

La paz es solamente un accidente. Cuando ayer destacaba este periódico en sus titulares la consigna de Franco, se alcanzaba fácilmente la importancia de su significación. La paz es sin duda un bien amable, y nunca sabremos estimar lo bastante, a pesar de las incomodidades a que las circunstancias nos sujetan, el bien que disfrutamos en la actualidad. Por eso mismo no es conducta digna de aquellos que viven entregados a negocios egoístas y a planes ambiciosos con indiferencia absoluta para todo aquello que se refiere a mantener la unidad política entre los españoles, unidad que solo puede mantenerse con solidaridad absoluta, y nosotros en sentido cristiano añadiríamos que con caridad verdadera. Unidad política que hoy es más que nunca necesaria y que de hecho consideramos existente en las esferas gubernamentales, pero de la que se apartan los que con ambiciones impropias de la hora se duermen sobre los laureles de una paz que otros mejores que ellos alcanzaron para España y ellos disfrutaban comprometiéndola.

Es la presente hora de vigilia permanente. Estemos, pues, preparados y atentos porque en la holganza de las horas alegres se cometieron siempre los grandes pecados—esto también lo dice la Historia—, y los grandes pecados fueron de siempre acreedores a los mayores castigos.

Tales son las razones de la Historia.

el ministro secretario general del Partido, camarada José Luis de Arrese; el jefe de su Casa Militar, general Moscardó, y las personalidades que le recibieron en el límite de la provincia.

Al descender del coche, a las puertas de la catedral, el Jefe del Estado fué cumplimentado por las autoridades. Entre otros, se encuentran presentes para recibirle el capitán general de la región, general Soláns; los generales Canella Tapias, gobernador militar de la provincia, y García Tabad; el alcalde, al frente de la Corporación Municipal en pleno; todas las autoridades civiles y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y jefes y oficiales de la guarnición.

En las puertas catedralicias aguardaban al Caudillo el obispo de Mondoñedo, revestido de pontifical; el vicario general del Obispado, que ostentaba la representación del prelado de Lugo, que se encontraba ausente, y el Cabildo.

En la calle del Buen Jesús estaba formada una compañía con bandera y banda de cornetas, del regimiento número 30, que rindió los honores de ordenanza. Fuerzas de Infantería cubrieron la carrera juntamente con las centurias de la Falange y afiliados de los Sindicatos Provinciales, en honor del Caudillo.

### Grandioso recibimiento

Una muchedumbre incalculable esperaba la llegada del Jefe Nacional de la Falange. El océano de camisas azules y boinas rojas le rendían con su presencia fervorosa el

homenaje de la ciudad. Las calles aparecían engalanadas con las banderas rojigualdas españolas y los colores de las enseñas del Movimiento. Las casas particulares se iluminaban con la alegría multicolor de los gallardetes y los guiones falangistas. En número impresionante figuraban por todas partes retratos del Caudillo adornados con flores y laureles. La multitud, rigurosamente disciplinada, aclamaba con delirantes ovaciones: la presencia del Jefe del Estado, y de todas las gargantas, como de una sola, salía el grito de «¡Franco, Franco, Franco!» El Generalísimo correspondía al cálido homenaje de la ciudad con el saludo nacional.

### En la Catedral se celebran devotos actos

Al entrar en el atrio de la catedral fué recibido por el obispo de Mondoñedo y por el Cabildo. El Caudillo besó el crucifijo que le ofrecía el obispo, y bajo palio, cuyas varas portaban capellanes de la catedral, se dirigió a la Capilla mayor. Con él entraron en el templo el obispo, el cabildo y las autoridades y jerarquías que le acompañaban.

En el presbiterio de la Capilla Mayor ocupó un sitio, como Jefe del Estado, al lado del Evangelio. Un canónigo rezó la estación al Santísimo y el prelado dió la bendición eucarística. Desde la Capilla Mayor marchó el Generalísimo a la de la Virgen de los Ojos Grandes, Patrona de Lugo, donde se cantó una Saive popular. Todos los actos de la catedral se han celebrado con la

«Señor alcalde y lucenses todos que me escucháis:

Si es para vosotros y para nuestro alcalde una satisfacción que reciba la Medalla de esta ciudad, es para mí una alegría ponerme en contacto con el pueblo, y, sobre todo, con esta región gallega que tantísimo ha dado a la causa de la Patria. (Una voz del público dice: «Que te ha dado a ti», y la multitud prorrumpe en vítores al Caudillo.) Pues no podemos olvidar que Galicia ha sido la cantera de hombres y de abastecimientos que llegaron un día y otro a nuestros frentes, vivificando las columnas e infundiéndolas su espíritu, que, aunque llevasen el nombre de las regiones de donde partieron para la Cruzada, en un 50 o 60 por 100 llevaban sangre gallega. (Grandes aplausos)

Yo, que he recibido aquellas cartas ingenuas de tantos combatientes en que se me quejaban de que las columnas no llevasen nombres gallegos ante el número de soldados de Galicia que las componían y a muchas contestaba que todas eran pedazos de un mismo cuerpo y ramas de un mismo árbol, que era el árbol de la Patria, y que a los gallegos, en todas sus empresas desinteresados y pródigos, no les interesaba el nombre de sus banderas; les interesaba solamente que la Bander-

### más honda religiosidad y devoción. Imposición de la Medalla de Oro de la ciudad al Jefe del Estado

Al salir del templo, el Caudillo, en medio de las aclamaciones del pueblo, se dirigió a la plaza de España. Las ovaciones se sucedían interminables, mientras pasaba entre la muchedumbre. Cubrían la carrera, desde la catedral a la plaza, centurias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., productores de las Organizaciones sindicales y soldados del Ejército. El Caudillo correspondía al saludo unánime de la multitud saludando con el brazo extendido. Al fin llegó a la tribuna que se alzaba en la plaza de España, designada para la concentración de la Falange. El Caudillo subió a la tribuna acompañado del ministro Secretario General del Partido, camarada Arrese, y de las autoridades militares y civiles y jerarquías, que se situaron a su derecha e izquierda. Las camaradas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo le hicieron el ofrecimiento de los frutos de la tierra. El coro de Educación y Descanso interpretó cánticos y bailes regionales. Terminadas las ofrendas de los frutos y del folklore gallego al Caudillo de España, el alcalde de Lugo leyó unas cuartillas de homenaje e hizo el ofrecimiento del título de alcalde honorario al Generalísimo. Luego, entre aclamaciones apoteósicas, le impuso la Medalla de Oro de la ciudad.

ra de España rematase y llegase a los cerros a que debía llegar. (Grandes ovaciones y clamorosos vítores a Franco.)

Pero esos sacrificios que la juventud hacía no lo hacía para que pudiésemos detenernos en nuestra marcha. Ya lo dijimos desde los primeros días: «Nuestra Cruzada es un Movimiento lleno de inquietudes y, por lo tanto, falta de reposo. No posaremos jamás.» No estábamos conformes con la España que teníamos y luchábamos por una mejor; pero ¿es que la España que tenemos es la que hemos soñado? No. Todavía no. (Frenéticos aplausos.) Y porque así es tenemos que combatir un día y otro en estas luchas y faenas de la paz para crear las bases sobre las que hemos de levantar nuestro edificio. Tenemos un siglo, que es el pasado, que nos enseña cómo se derrumba un Imperio bajo las disensiones eternas, cómo se perdió una Patria y se perdieron millones de kilómetros cuadrados que no eran sólo honor y prestigio imperial, pues era también la vitalidad económica de nuestra Patria, los galeones que venían con el oro y el sentido universalista que llevaba el Evangelio y el Sacramento, detrás de nuestras velas, todo el espíritu de nuestro pueblo vertiéndose en historia por el mundo. Y todo

El Caudillo recibió la Medalla, y después que se hizo el silencio en la muchedumbre que le aclamaba, pronunció un discurso.

Terminado su discurso, entre los gritos de «¡Arriba España!» y «¡Franco!» y «¡Falange!» lanzados por la multitud, el Jefe del Estado se trasladó a la Diputación Provincial, donde impuso la Medalla de la ciudad al ex alcalde don Angel López Pérez. Entre ambos se cambiaron palabras de hondo patriotismo y de exaltación española.

### El Caudillo regresa al Pazo de Meirás

El Caudillo, con esto, dió fin a los actos de Lugo y emprendió el regreso al Pazo de Meirás. El trayecto estaba adornado con banderas y gallardetes, que en los pueblos ondeaban en honor del Jefe Nacional de la Falange. La carreta aparecía flanqueada por gentes de toda la comarca, que acogían el paso del Caudillo con pruebas de adhesión. En el camino de regreso, el Generalísimo se detuvo en El Sobrado de los Monjes, donde se halla un antiguo monasterio benedictino, abandonado desde la época de la desamortización. Por deseo de Su Excelencia, parte del monasterio se

esto se perdió por las disidencias de los españoles, por sus peleas mezquinas, por las torpes luchas entre hermanos (Muchos aplausos), y hoy quiero decirlos a vosotros cómo en la España actual también intentan retoñar pasiones y miserias, y sobre la sangre sagrada de nuestros mejores quieren levantar las divisiones, las banderías y los cacicatos.

Y al dirigirme a estas juventudes, a este Ejército aquí respaldado por la masa y los brazos de la Falange, afirmo que eso no será porque el pueblo español no lo quiere, porque los hijos de nuestra Patria no murieron para eso, sino para engrandecer y levantar a España. (Enorme ovación y gritos de «¡Franco, Franco, Franco!»)

Sería torpe que hablase de cosas materiales cuando todo nos llama al espíritu; cuando así nos invita el Sacramento ante el que nos hemos postrado en vuestra iglesia; cuando todos le levantan esos muros seculares que resistieron embestidas y acosos, esas puertas bajo las cuales desfiló el Rey Casto, el Rey Caudillo, en unos días de gloria y de victoria en las luchas contra la invasión mahometana; y aunque todo nos habla al espíritu, sin embargo no podemos dejar de hablar de materia.

Nuestra Cruzada es la única lucha en que los ricos que fueron a la guerra salieron más ricos y es así, porque aquellos bienes y aquellas riquezas que estaban desvalorizadas y en trance de perderse cuando enarbolamos nuestra bandera, cuando los bienes materiales los daban por cualquier cosa con tal de conservar la vida, al terminar la guerra han sido sobrevalorados; y si hemos salvado a España; y si hemos salvado esos bienes, ¿es mucho que les sujetemos a los principios morales y a la justicia social, que es lema de nuestra bandera, a la hermandad entre los hombres de España y a la justicia y a la solidaridad entre los españoles? Pues esas miserias de que os hablaba, esas plantas que surgen en el camino, no son más que eso, la máscara de los intereses, que si ayer se disfrazaban de caciques, hoy se disfrazan de otras cosas que por habernos sido ayer muy queridas no podemos tampoco consentir. (Muchos aplausos y nuevos gritos aclamando al Caudillo).

(Continúa en 4.ª página)

conservará tal como hoy se encuentra, y la otra parte se convertirá en orfanato. Terminada esta breve visita, el Jefe del Estado continuó en viaje triunfal su marcha hacia el Pazo de Meirás.—(Cifra).

«En estos mismos momentos vemos en el mundo el fruto de las predicaciones democráticas y pacifistas y cómo muchas naciones europeas pagan con su esclavitud la creencia en aquellas utópicas teorías».

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

Con el fin de que puedan ser hechas las reclamaciones correspondientes por los interesados, que no hubiesen recibido racionamiento durante el próximo pasado mes, se inserta el presente cuadro de distribución de artículos por zonas, así como el número de gramos que a cada uno le he correspondido.

Avila, aceite, 460; azúcar, 200; jabón, 250; chocolate, 100.

Arévalo, aceite, 460; arroz, 400; azúcar, 200; jabón, 250; Chocolate, 100; puré, 100.

Arenas de San Pedro, aceite, 230; alubias, 250; arroz, 200; azúcar, 200; jabón, 250; chocolate, 50.

Barco de Avila, aceite, 460; azúcar, 200; jabón, 250; chocolate, 50. Burgothondo, aceite 460; arroz,

250; azúcar, 200; jabón, 250; chocolate, 100.

Crespos, aceite, 460; arroz, 400; azúcar, 200; lentejas, 100; chocolate, 100.

Pladrahita, aceite, 460; alubias, 125; arroz, 250; azúcar, 200; jabón, 250; chocolate, 50.

Se ha distribuido a la plaza de Arévalo 690 gramos de aceite por persona, no efectuándolo a los pueblos que comprende su zona por carecer de existencias.

La ración individual que ha correspondido a las personas incluidas en cartillas colectivas en esta provincia es la siguiente: aceite, 230, arroz, 200; azúcar, 250; jabón, 125 y chocolate, 100.

El gobernador civil.—P. D., J. Hebrero.

Circular núm. 166

### Régimen de comidas en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares

Habiendo variado las circunstancias en las cuales se basaron las circulares números 161, 185 y 250 y con el fin de unificar y recoger todo lo legislado que afecta a esta materia, estableciendo al propio tiempo las normas que en la actualidad deban regir el régimen de comidas en los establecimientos de hostelería dispongo:

#### Prohibiciones

Artículo 1.º Queda prohibido en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, en sus tres grupos de hospedaje, restaurante y cafetería, estén o no sindicados:

a) La ostentación en escaparates de artículos alimenticios, en profusión tal que constituya un alarde de abundancia.

b) La freiduría, asado o cocido en general, a la vista del público en la calle en los referidos establecimientos.

c) Servir carne más número de días que los que correspondan a la población civil, quedando suprimida la condición relativa a que en las localidades compuestas por distritos, solo podrá servirse plato de carne cuando corresponda al distrito donde esté enclavado el establecimiento. Se señalarán uno o dos días fijos a la semana para el suministro de carne, según sean uno o dos los días que corresponde a la población civil. Cuando sean dos los días en que se ha de servir carne en los establecimientos, estos días han de ser necesariamente consecutivos. La fijación de los días en que ha de servirse carne, será por acuerdo de la Delegación del Sindicato de la Provincia y la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

En el caso de que por no haberse consumido la totalidad de la carne en el día que corresponda, quede un sobrante, podrá darse dicho sobrante en el día siguiente a los autorizados.

d) Servir legumbres secas en los hoteles clasificados en las categorías de lujo, y primera y segunda, como asimismo, en toda clase de restaurantes que no sean económicos, tabernas, bodegones, etc. Quedan autorizados todos los establecimientos que sirvan comidas, incluso los hoteles de lujo y de primera y segunda categorías, en los cuales está prohibido servir legumbres secas, la confección de platos a base de arroz selecto.

e) Servir platos o tapas de pájaros.

f) Servir más de un huevo por persona, quedando autorizados a servir platos o postres compuestos de huevo, como mayonesa, ensaladilla, etcétera, sin que sean incompatibles con el plato de huevo.

g) Servir mantequilla.

Supresión de carta y composición de cubiertos

Art. 2.º Queda como anteriormente suprimida la carta, para la

composición de los cubiertos se seguirán las normas siguientes:

Las minutas ofrecerán al cliente unos entremeses o sopa, un primer plato, en el que podrán figurar hasta cuatro especialidades y postre, para el almuerzo, y sopa, un primer plato con cuatro especialidades y un segundo plato, con otras cuatro especialidades y postre para la comida. Las especialidades que podrán ofrecerse como primer plato deberán ser huevos, o pescado, o arroz, o verduras, y las del segundo plato, carne, o aves, o pescado, o fiambres de los de venta libre.

En las minutas se expresará claramente y de modo visible, la distinción entre las especialidades que constituyen el primer plato y las que compongan el segundo plato, con expresión de la facultad de elección. No podrá servirse a los clientes, como integrante de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo plato, de forma que forzadamente, en toda comida deberá servirse solo una de las especialidades que constituyan el primer plato y otro de las que constituyan el segundo. En la composición de las minutas anteriormente podrá incluirse pescado de lujo, como salmón, langosta, langostinos, etc., sin que por ello pueda elevarse el precio del cubierto.

#### Precios

Se presentarán al cliente, lo mismo en el almuerzo que en la comida o cena, dos minutas compuestas o variadas, para las que regirán precios distintos, de acuerdo con las diversas calidades de platos, los cuales precios serán:

Lujo, minuta corriente, precio máximo, 19 pesetas; minuta especial, precio mínimo, 38 pesetas.

Primera y segunda clase, 13,50 y 27.

Demás clases, 9 y 18.

Restaurantes económicos, figones, bodegas, etc., hasta 8 pesetas.

Estos precios se entienden son máximos, pudiendo los establecimientos marcar otros inferiores, si lo desean, para cada categoría. Los dos minutas cuyo precio máximo se fija para cada categoría, serán conocidas por los nombres respectivos de «Minuta corriente» y «Minuta especial».

Art. 3.º En los establecimientos en que por su categoría estén autorizados para servir legumbres secas, podrán ser éstas incluidas en las minutas y en cualquiera de los platos de que constan dichas minutas.

Art. 4.º De las dos minutas a que se refiere el artículo segundo, sólo habrá una de presentación obligatoria que será, precisamente, la de precio mínimo en cada establecimiento.

Siempre que el cliente lo desee se le servirá un solo plato además de los entremeses y postres, cobrándose en este caso el 60 por 100



### Servicio Informativo de los Jóvenes de A. C.

CONSEJO DIOCESANO

«Los hijos de la noche»

UFILMS

Estrellita Castro y Miguel Ligeró

He aquí una producción española que en punto a técnica, puede calificarse entre nuestras mejores producciones. El argumento—extraído de la comedia del mismo nombre—es un tanto absurdo: el alquiler de unos hijos, necesario para engañar a una tía rica de América que había prometido a su hermano solterón una subvención por cada hijo que tuviera, y la tía millonaria se encariña con los falsos sobrinos, que consiguen ganar su voluntad y ganar, descubierta el enredo, la soñada herencia. La presentación fastuosa en interiores y muy deficiente en exteriores. Salvo algunos detalles inconvenientes, no tiene esta producción nada censurable moralmente.

AMARILLA.—Con algunos defectos.

### Comercial Industrial S. B.

Grupos bombas eléctricos, en todos los tamaños. Motores, Transformadores, Contadores, y maquinaria en general. Entrega inmediata. Para presupuestos e informes dirigirse a

Carrero San Millán, 4 segundo

del importe de la minuta corriente o especial.

Art. 5.º Podrá servirse a los enfermos, convalecientes o personas de salud delicada, si lo solicitan con la debida antelación, platos especiales, aves, pescado blanco, verduras, etcétera, previa presentación de certificado médico correspondiente.

Art. 6.º No se permitirá que en los establecimientos se coma más pan que el que corresponde por el racionamiento al mismo, por consiguiente aquellas personas que por su condición de maquileras, tienen mayor ración de pan, no podrán consumirlo en dichos sitios, donde existen personas a las que se somete el régimen de racionamiento del establecimiento.

#### Tapas y entremeses

Art. 7.º A partir de la vigencia de la presente orden circular, podrán servirse en los establecimientos los entremeses siguientes los cuales podrán servirse de tapas en cafés, bares y tabernas: aceitunas, almendras, avellanas, tomates, verduras frescas, mariscos cocidos, mariscos frescos, sardinas en lata, anchoas en lata, atún y boquerones en lata, huevos cocidos, pimiento asado, huevas de pescado, almejas, bonito, pescado asado o ahumado o de cualquier forma que no lleve aceite, mejillones, mojama, anguinas, calamares en conserva, embutidos de venta libre, ensaladilla rusa, queso y jamón crudo o cocido.

#### Bocadillos y fritos

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, el servicio y consumición de toda clase de bocadillos y fritos, y guisos en bares, cafés y tabernas que no sean al mismo tiempo casas de comidas, en las cuales podrán servirse minutas con arreglo a lo dispuesto, pero en ningún caso bocadillos.

#### Banquetes

Art. 9.º Queda en vigor la disposición de carácter restrictivo sobre la celebración de banquetes. En las comidas en que asistan numerosas personas, sólo podrán servirse minutas que estén, en todo momento, conformes con la presente orden.

Art. 10. Queda absolutamente

### Instituto Nacional de Previsión

Subsidios Familiares

Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público por el presente anuncio a todos aquellos obreros y empleados que tienen reconocido el derecho al cobro del Subsidio Familiar, que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, que el pago del Subsidio correspondiente al mes de julio dará comienzo en estas Oficinas, sitas en la calle de Reyes Católicos, 15, bajo, durante el presente mes, en los días y horas que a continuación se expresan:

#### Horas de pago

Por la mañana, de nueve y media a una.

#### Días de pago

Día 24: Todos aquellos que la inicial de su primer apellido comience con una de las letras A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I.

Día 25: Letras J, K, L LL, M, N, Ñ, O, P, y Q.

Día 26: Letras R, S, T, U, V, W, X Y y Z.

#### Subsidio Rama de Viudedad

Día 27: a todas aquellas pensionistas que tengan reconocido el derecho.

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada perceptor el impreso T de su Declaración de Familia.

Espera esta Delegación que para la buena marcha y organización del pago, todos los obreros concurrirán precisamente a estas oficinas, en los días y horas señalados para cada letra.

Les recuerdo a todos aquellos subsidiados a quienes interese que el Subsidio le cobre una tercera persona la necesidad de que ésta presente en el momento del cobro la oportuna autorización firmada por el interesado de cuyo impreso pueden proveerse en estas Oficinas.

Los obreros que residen en los pueblos de la provincia recibirán el importe del Subsidio por giro postal en sus propios domicilios.

El delegado provincial accidental, Juan Sánchez.

### Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarro, post-gripe

GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kms.).—1.º de julio a 30 septiembre

Censura Sanitaria núm. 3.320.

### MOTORES

Transformadores nuevos. Existencias en todas potencias.

Elu-Maquinaria Eléctrica

Teléfono 23. DURANGO-BILBAO

Censura sanitaria núm. 226.

prohibido asignar artículos intervinientes a los establecimientos del Grupo de Hospedaje de nueva apertura, si no tiene informe concreto de la Dirección General de Turismo, y a los grupos de Restoran y Cafeterías, si no lo tienen del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.

#### Azúcar

Art. 11. La cantidad de azúcar que tendrá que servirse, por cada taza de café, en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, será de cinco gramos, aproximadamente, en un terrón o en varios, según la clase de estuchado, prohibiéndose el uso de azúcar molido en las consumiciones de café, infusiones, etc.

Art. 12. Cuaiquier infracción a lo ordenado en esta circular será sancionado con arreg o a lo dispuesto en la circular 174 de esta Comisaría General.

Art. 13. Quedan sin efecto todas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente circular.

## KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

El secreto de las aves que van al Polo

Todo el mundo ha oído hablar de la emigración de las golondrinas y otras aves al Africa, pero pocas personas están enteradas de que muchas especies de volátiles emigran anualmente a las regiones árticas. Para que van al helado Norte y que es lo que encuentran allí son misterios que hasta hace poco no se han podido resolver.

Dentro del círculo ártico hay una vasta extensión desprovista de arbolado, desierta y cubierta de nieve durante ocho meses del año, esta región es la tundra apenas conocida por los europeos y que sin embargo arrebató periódicamente al viejo mundo a la mitad de su población alada.

En la Tundra el año se divide en seis meses de día y seis de noche y el primer periodo se caracteriza por una exuberancia de vida como solo puede haberla en donde el sol brilla casi perpetuamente. Entonces abundan allí las flores, las campanillas, el diente de león, el no me olvides, la oreja de oso, formando masas de azul de oro y de rojo como no las vemos en nuestros campos ni aún en la primavera. Alrededor de estos floridos prados abundan los bosques ricos en arándanos, fresones y otras bayas de más de cuarenta especies distintas; la cosecha no está madura hasta fines de verano y como las aves llegan a principios si tuviesen que esperar a la época en que pueden comerse, seguramente se morirían de hambre, pero es que la fruta que comen no es precisamente la de aquel verano sino la del estío anterior que durante todo el invierno se ha conservado fresca debajo de la nieve.

Al mismo tiempo esta riqueza en vegetación atrae a numerosas nubes de mosquitos, tómulos y otros insectillos que hacen las delicias de los pájaros insectívoros, los cuales llegan también a la tundra en gran número.

Seguramente, el instinto heredado de muchas generaciones ha enseñado a las aves que en aquella región les espera un verdadero banquete del que pueden participar a sus anchas tan pronto como la nieve empieza a derretirse.

Un cuervo mensajero de cartas de amor

La Sofia.—De Jurig (Bulgaria) llegan noticias de un caso singular de amaestramiento de un cuervo. Un joven del lugar se había enamorado de una muchacha, con la que, pese a sus deseos, no podía casarse por haberse opuesto rotundamente a ello los padres de la novia. Estos sometieron, además, a la joven a una vigilancia severísima para impedir así toda comunicación con el infortunado pretendiente. No obstante, no pasaba apenas día sin que ella no recibiese una fogosa carta de su Romeo. Finalmente, y después de que los padres se habían avenido a dar el consentimiento, se ha sabido que era un cuervo, hábilmente amaestrado, el que llevaba las cartas a casa de la muchacha.

#### Pueblos raros

En Inglaterra hay unos cuantos pueblos muy curiosos. Kompton, por ejemplo, es una población que no tiene más que una calle, pero ésta mide cerca de doce kilómetros de larga.

En lo tocante a pueblos pequeños se lleva la palma indiscutiblemente uno llamado Skidolano, que en el Censo no figura más que con un habitante.

Buckland - ni - the - Morr es otro pueblo curioso porque en él no hay taberna, policía, médico, sacerdote ni pobres. Su población es de unos cien individuos.

También en Inglaterra hay un pueblecillo sin una sola casa, pues sus vecinos viven en los vagones viejos del ferrocarril. La iglesia se compone de cuatro grandes carros de transporte acoplados.

### Sección Religiosa

Día 23, Domingo XIII de Pentecostés.—Santos Felipe Benicio, cl.; Quiriaco, ob.; Máximo, pb.; Arquela, dc.; Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa, mártires.

La misa y oficio divino son del domingo XIII después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

#### Santo Niño Jesús de Avila

San Antonio.—La Comunidad de Padres Franciscanos, juntamente con los niños y jóvenes de Infancia y Juventud Antoniana y demás niños de la ciudad de Avila, celebran solemne novena en honor del Niño Jesús de Avila.

Por la mañana, a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las ocho y media, exposición de S. D. M., Coronita del Niño Jesús y salutación a la Santísima Virgen Niña, reserva y bendición con el Santísimo.

#### La Transverberación de Santa Teresa de Jesús

Monasterio de la Encarnación.—La Comunidad de Carmelitas Descalzas, la Cofradía de la Transverberación y devotos abulenses ofrecen solemne decenario a la Santa y Seráfica Madre Teresa de Jesús en la Capilla-celda donde habitó la excelentísima Doctora veintisiete años y medio.

Por la mañana, a las nueve menos cuarto, misa rezada en la Capilla, con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las siete y media, se expondrá S. D. M., se rezará la estación, rosario, decena, cánticos y solemne reserva, terminando con la adoración de la reliquia.

#### Santa María Micaela del Santísimo Sacramento

Adoratrices.—La Comunidad de Religiosas Adoratrices dedica solemne novena a su Santa Madre y Fundadora. Por la tarde, a las ocho, estación, rosario, preces de la novena, sermón por el R. P. Gonzalo del Niño Jesús, C. D., bendición y reserva.

#### La Soterraña

San Vicente.—El rosario en la Cripta de la Soterraña se reza a las ocho y media de la tarde.

#### Misa de hora

La Santa.—Se suprime por ahora la misa que venía celebrándose los domingos, a las once, en esta iglesia de RR. PP. Carmelitas.

Día 24. Lunes.—Santos Bartolomé ap.; Tolomeo, Román, obs.; Aurea, vg.; Jorge Limniota, mj.; Tación, mrs.; Andoño, ob.; Patricio, ab. Eutiquio, cf.; Juana Antida Thouré, Micaela del Santísimo Sacramento, vírgenes.

La misa y oficio divino son del San Bartolome, con rito doble y color encarnado.

#### Niño Jesús de Avila

San Antonio.—Continúa la novena.

#### Santa María Micaela del Santísimo Sacramento

Adoratrices.—Continúa la novena predicando el R. P. Crisógono de Jesús Sacramentado, C. D.

#### La Transverberación de Santa Teresa de Jesús

Monasterio de la Encarnación.—Sigue celebrándose el decenario a Santa Teresa de Jesús.



Camión, 4.500.

Turismos, 5.000 pesetas

1.300 GASOGENOS LUMA

circulan en España. Descuento importante a revendedores.

Comisiones especiales a chóferes, «LUMA». Apartado 66. San Sebastián

# Una de las más grandes fatalidades DEL MUNDO

Por AGINARCO.

El Apocalipsis señaló algo de lo más dramático y horrendo que les cabe sufrir a los seres que atraviesan este humano tránsito, la visión del hambre. La historia más remota narra los enormes padecimientos que sufrieron los pueblos de la antigüedad al ver despoblarse ciudades y comarcas enteras que antes fueron zonas poderosas y florecientes. La Mesopotamia, la Siria, la Persia, el Egipto figuran en primer término entre los pueblos sobre los que pasó el fantasma del hambre. En el Antiguo Testamento, como una desgracia que imponía el cielo a los pueblos pecadores, éstos vieron cómo el hambre llegaba y los devastaba. En la época de Moisés, el pueblo de los faraones sufrió este gran dolor que les llegó entre las terribles Siete Plagas. Los marianitas, los cananeos, los filisteos, los maobitas y los amalecitas, sintieron más de una vez sobre sí la garra del hambre.

En los tiempos de Roma también hizo su aparición entre algunos de los muchos pueblos sujetos al yugo del Capitolio. Pero Roma ya tenía un sentido de regularización de su vida civil y lo que para los pueblos antiguos representó una plaga contra la que no había forma de lucha, el pueblo romano ya encontró métodos para convertir el terrible dolor del hambre en algo que solo era una escasez. Entre las leyes de aquél período nos encontramos la célebre Cassia Terencia, decretada por iniciativa de los cónsules Marco Cassio y Marco Terencio en el año 680 de Roma. Y esa ley dispuso que a cada ciudadano romano indigente se le entregaran todos los meses cinco modios de trigo con carga a los graneros del Estado.

Perse esto no fue todo. Por la ley Semproniana se fijó en una cantidad muy módica el precio de este cereal que fuera vendido a los pobres por el Estado o por los municipios. Pero aún faltaba. Por la ley Claudia se ordenó que a los que no tuviesen medio alguno de fortuna se les diera ese trigo de manera gratuita. Pero había que dar un nombre y un nombre justo y equitativo como todo lo que mana del derecho romano, y se

## Gijón conmemora la epopeya del "Simancas"

GIJÓN.—Se ha celebrado esta mañana un acto conmemorativo de la gloriosa gesta del Cuartel de Simancas durante nuestra Guerra de Cruzada.

En las ruinas del Cuartel se dijo una Misa y se rezó un responso, visitando después las autoridades y pueblo gijónés la tumba de los caídos que quedó cubierta de flores. Asistieron a los diversos actos el Ayuntamiento en Corporación y el Gobernador Militar.—(Cifra).

**MEDIAS LUT IRAM**  
Sin puntos ni carretas las tendrás con En droguerías, perfumerías y similares.

**BALNEARIO DE LEDESMA** Telf. interurbano Nuevas reformas  
REUMATISMO-CATARROS-PIEL  
Coche de estación Salamanca al Balneario, a las 10 y a las 17  
TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio al 30 de Septiembre  
(Censura Sanitaria Provincial número 15)  
Publicidad R. E. I. — Salamanca.

**APRENDA CONTABILIDAD-POR CORRESPONDENCIA**  
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.  
**ACADEMIA C.C.C.** Centenario, 6. SAN SEBASTIAN

reguló bajo el nombre de «derecho al pan civil». Desde luego no existían estadísticas en aquel tiempo. Pero por informes de diversos historiadores de aquella época se sabe que el número de los que disfrutaban del beneficio era casi la octava parte de los ciudadanos de la libre Roma.

Pero ¿cuáles son las causas generadoras del hambre? Desde luego las malas cosechas, las sequías, las malas condiciones climatológicas de un ciclo productor, pero sobre todo el abandono que se produce en los campos cuando sus brazos son utilizados en otros menesteres que en los de la agricultura. Por las causas ante dichas, la Edad Media, desde el siglo V al XIV fué testigo de tremendas hambres. La invasión de los Bárbaros, las continuas convulsiones que agitaron a todos los antiguos pueblos, el abandono en que se tuvo que dejar al campo para evitar las invasiones, contribuyeron poderosamente a las calamidades de la escasez por que pasó la humanidad. En esos tiempos casi siempre revistió la plaga un doble carácter que la hizo más funesta y más temida: la peste se desarrolló frecuentemente a continuación del hambre y también como consecuencia de ella. A mediados del siglo VII fué espantosa la escasez que hubo en Francia y se prolongó a través de muchos años. Para hacer frente a la carestía de cierto modo Clovis II hubo de disponer el año 656 que se arrancasen las planchas de plata con que su padre había hecho recubrir los muros del Monasterio de San Dionisio para que «fuese batida y se hiciera moneda». A fines de ese mismo siglo se desarrolló un hambre desoladora en Inglaterra, que obligó a muchos de sus habitantes a arrojarse al mar para poner así término a sus desventuras. Entonces fué cuando un venerable obispo de Jork, el caritativo Wifredo, enseñó a los sajones el arte de la pesca, proporcionándoles de aquella manera un medio de buscar en las profundidades del mar el alimento que la tierra les negaba y hacer así frente al empobrecimiento que minaba sus existencias. Tan espantosas fueron las hambres algunas veces que en ciertas ocasiones el Consejo de Jutlandia ordenó que fuesen pasados a cuchillo todos los viejos y niños, y aún los adultos que por cualquier circunstancia no fuesen aptos para cultivar la tierra o manejar las armas. Se sabe que tan feroz decreto no fué puesto en práctica.

## ATENCION

Cocinas tipo Bilbao. Ladrillos refractarios. Tubería. Artículos de cocina. Caballeros, 13.—**«EL ABULENSE»**  
A. V. I. A.

## SE VENDEN

dos motores Siemens, de un H. P., como nuevos. San Millán, 4, tercero. Avila.

Sería interminable ir detallando las hambres que sufrieron todos los pueblos europeos a partir de los finales del siglo VII hasta bien avanzado el XII. Durante los años 1127 y 1128, la escasez primero y, el hambre después azotó a Europa entera juntamente con el hambre que azotó a Italia y muy principalmente a Roma. Estos dos años fueron realmente horribles, pues las desventuras se acumularon. Más tarde en 2197 Aragón y Castilla, y luego Cataluña, sufrieron el terrible azote hasta tal punto que hombres y animales caían muertos en medio del campo. Una terrible sequía trajo tal fatalidad, que luego se vio aumentada por las más terribles epidemias. Hasta mediados de 1.400 toda Europa, y España también, se debatió en los altibajos de la escasez y del hambre, pues nunca existió un verdadero exceso de producción aunque el número de habitantes era muy reducido. En 1528 se produjo el hambre también en Francia y en Inglaterra y asoló más tarde, durante el 1532 y 1533, a los pueblos de más allá del Rin. Durante este período el calor fué espantoso. La Toscana quedó casi desvastada. Los hombres que tenían la responsabilidad del mando, con un sentido de lo que debía de ser la vida de sus países, dictaron órdenes contra los acaparadores de los cereales y otros productos alimenticios. Adriano VI amenazó con penas severísimas a aquellos que no entregasen lo que no les era necesario a su sustento, al bien común.

Las organizaciones políticas que se fueron estableciendo durante la Edad Moderna, con una coordinación entre el pueblo y el Estado, buscó eficazmente los medios para que el terrible azote no se reprodujera con la intensidad que los pueblos todos lo habían padecido en la antigüedad. Efectivamente, a pesar de que la tierra adolecía de plagas y de que el cielo se mostraba inelmente, los pueblos todos de Europa pudieron vivir, entre pequeñas diferencias, una era de cierta prosperidad a pesar de que insistientemente la guerra llamó a sus puertas durante los siglos XVII y XVIII. Es pues la organización moderna que se le ha dado a los Estados la que a salvado a Europa muchas veces de la terrible plaga.

## IV Centenario de San Juan de la Cruz

Con motivo del Homenaje que España rendirá a San Juan de la Cruz con ocasión del IV Centenario de su nacimiento, que se celebrará en Segovia el próximo día 28 de septiembre, se comunica que la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, Avenida de José Antonio, 34, teléfono 13390, Madrid, organizará una peregrinación a dicha ciudad con salida desde Madrid por la mañana y regreso por la noche del mismo día.

Para que los peregrinos de toda España puedan trasladarse a Madrid se ha pedido a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles la aplicación de la rebaja aproximada del 40 por 100 sobre el precio del billete de Ferrocarril mediante presentación del carnet de peregrino que entregará dicha Junta. También se facilitará a las personas que los deseen el alojamiento en pensiones y hoteles. Los interesados podrán dirigirse a las oficinas de la Junta donde se facilitarán toda clase de detalles.

**Sánchez Prieto MEDICO**  
Piel-Venéreas-Sifilis

## Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Sección provincial de Selección y Protección Escolar

Esta Sección de mi presidencia tiene la satisfacción de anunciar hoy otras dos becas para alumnos de Bachillerato que reúnan las condiciones de suficiencia y pobreza previstas en la Ley de Enseñanza Media dotadas con mil quinientas pesetas anuales cada una, matrícula y servicios completamente gratuitos, con derecho a dirimir las mismas circunstancias en el beneficiario las mismas circunstancias.

El plazo para solicitar es el comprendido en los días laborables del 26 de agosto y 5 de septiembre de este año y horas de once a trece, en la Secretaría del Instituto, mediante la presentación de los documentos que se detallan:

Instancia firmada por el interesado, expresando las notas obtenidas justificativas de su aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de sobresaliente.

Declaración jurada firmada por los padres o representantes legales de los menores, en la que se consignen los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no reúnen un ingreso anual superior e seis mil pesetas; aunque se trate de hijos emancipados será necesaria la declaración de los medios de vida de los padres; cuando la insuficiencia económica ofrezca dudas, esta Sección provincial solicitará las certificaciones e informaciones que crea necesarias para resolver con las mayores garantías de acierto; en cualquier momento que se demuestre una falsedad, será suspendida la beca sin perjuicio de exigir responsabilidades.

Como el régimen de becas en metálico tiende solamente a facilitar el estudio a quienes no pueden costear su estancia en localidades donde existan Establecimientos docentes, en la declaración jurada ha de hacerse constar la imposibilidad de obtener inscripciones y servicios gratuitos de enseñanza por no existir en la residencia del alumno o de sus mayores, Instituto o Colegio reconocido legalmente.

La Sección Provincial de Selección, una vez estudiada la documentación y con los antecedentes que ella misma pueda proporcionarse, citará a todos los aspirantes que reúnan las condiciones señaladas, a una prueba que ha de verificarse en los locales del Instituto Nacional el día 12 de septiembre a las diez de la mañana.

Hecha la adjudicación de las dos becas anunciadas, o de una si no hubiera lugar a más, se publicarán los nombres de los favorecidos para que puedan matricularse dentro del plazo hábil en enseñanza oficial o colegiada, requisito indispensable y sin el cual la beca se tendrá por no concedida.

Si de la prueba practicada no resultase, a juicio del Tribunal examinador, algún solicitante digno del beneficio, las becas se declararán vacantes y su importe será destinado a acrecer las de concursos sucesivos.

Las mensualidades, de octubre a mayo inclusive, se entregarán por nómina bien al interesado o a sus padres o bien al Centro elegido para internado.

El Director, *María Dolores del Palacio*.

## Pomada CEREOL

Quemaduras, granulaciones, herpes, eccemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS  
C. Sanitaria 226

## MOTORES

Transformadores, alternadores, aparatos eléctricos, compro averiados o funcionando. Ofertas con precio, VILLEN.—Ancora, 7. MADRID.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Delegación Provincial de Ex-Cautivos

Para conocimiento de los familiares de caídos por Dios y por España, se publican las siguientes instrucciones:

La Delegación Nacional de Ex-cautivos, anuncia la concesión de CUARENTA becas de internados para la enseñanza del preparatorio y primer año de Bachillerato, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las becarias han de ser huérfanas de caídos gloriosamente por Dios y por España, hijas de asesinados por los rojos.

2.ª Las alumnas seleccionadas cursarán sus estudios en el Hogar-Escuela de Nuestra Señora de la Merced, sita en Chamartín de la Rosa (Madrid).

3.ª Las solicitudes han de ser firmadas por la madre o familiar encargado de la guarda de las niñas, presentando partida de defunción del caído, una declaración jurada de ingreso y los antecedentes escolares de la huérfana.

4.ª Las instancias han de presentarse en la Delegación Provincial de Ex-cautivos, correspondiente a la residencia de la solicitante, antes del 31 de agosto de 1942.

5.ª Cuando el número de solicitantes en cada Delegación Provincial exceda de las plazas adjudicadas a la misma, por la Delegación Nacional, celebrarán un examen las aspirantes con objeto de distribuir las becas entre las huérfanas que demuestran mejores aptitudes para el estudio.

6.ª Los que soliciten aclaraciones o informes, pueden dirigirse a la Inspección Nacional de Ex-cautivos, Españafoleto núm. 25 Madrid.

Lo que se publica para conocimiento de todas aquellas personas que puedan tener derecho a los beneficios anunciados, rogándose presenten la documentación correspondiente a la mayor brevedad posible para que esta Delegación Provincial, pueda remitirlo a la Nacional, antes del día 1.º del próximo septiembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Avila a 22 de Agosto de 1942.—El delegado provincial interino, *Florentino Chicote Chamón*.

## Frente de Juventudes

De interés para el Magisterio

El ministerio de Educación Nacional, con fecha 14 de los corrientes, convoca el concurso en que los maestros aprobados en la última oposición a ingreso en el Magisterio Nacional han de obtener el certificado de instructores elementales provisionales del Frente de Juventudes necesario para tomar posesión de sus escuelas según el artículo 7.º del decreto de convocatoria de 17 de octubre de 1940.

Asistirán a este curso los maestros aprobados en la mencionada oposición y libremente aquellos que poseyendo el título de maestros de primera enseñanza y acrediten estar en ejercicio de la profesión docente, deseen obtener el título de instructores elementales provisionales.

El curso se celebrará en régimen de externado, debiendo asistir a los actos con el uniforme del Partido.

Los cursillistas pagarán en concepto de matrícula la cantidad de 15 pesetas, en el momento de la presentación de la instancia, que será dirigida al delegado provincial del Frente de Juventudes antes del día 31 del corriente mes.

Los maestros que estén en posesión

## Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial Circular número 95

De acuerdo con lo que disponen los artículos 2.º y 3.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de 11 de Abril de 1942, el Excmo. señor ministro de Agricultura a propuesta de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, ha dispuesto conceder para la campaña triguera 1942-43 las siguientes bonificaciones y primas a los trigos de la provincia de Avila:

Una bonificación de diez pesetas por quintal métrico en concepto de pronta entrega, al trigo procedente de todos los términos municipales de la provincia.

Una prima de veinte pesetas por quintal métrico, en concepto de fertilidad del suelo a los trigos procedentes de todos los términos municipales de la provincia.

Los trigos procedentes de términos municipales colindantes de la provincia de Segovia son primados como si se tratara de trigos de la provincia de Avila, en tanto que los trigos procedentes de términos municipales colindantes de las provincias de Valladolid y Salamanca son primados con diez y ocho pesetas por quintal métrico.

La bonificación de diez pesetas en quintal métrico por el concepto de pronta entrega se abonará por todo el trigo que ingrese en los almacenes del S. N. T. antes de primero de Febrero de 1943, procedente de productores, rentistas e igualadores, siempre que figure como disponible para la venta en las hojas declaratorias correspondientes.

La prima de veinte pesetas por concepto de fertilidad del suelo, se abonará solamente al trigo que ingrese en los almacenes del S. N. T. procedente de productores y que figure disponible para la venta en la hoja declaratoria C-1, excluyendo de la percepción de éstas primas al trigo procedente de rentistas e igualadores.

El trigo que los productores e igualadores lleven al S. N. T. para canjear por harina, con destino al consumo propio, así como al de sus obreros y familiares, no tendrá derecho a bonificación por pronta entrega ni a prima por fertilidad del suelo.

Tampoco se bonificará por ningún concepto el trigo que los productores ingresen en los almacenes del S. N. T. para canjear por semilla seleccionada.

A partir del próximo día 26 se aplicará el precio de tasa más las bonificaciones y primas citadas a todas las compras de trigo que efectúe este Servicio con las excepciones que quedan dichas.

Los labradores que tengan entregadas partidas de trigo con anterioridad al día 26 del mes en curso, deberán presentarse a partir del primero de septiembre próximo en los almacenes que efectuaron sus ventas con las copias del contrato A4-AC-1 que les fueron expedidas al efectuarse y les será entregado un contrato complementario para el cobro de la bonificación y prima que les corresponda.

El jefe provincial, *D. Ródenas*.

El certificado de instructores elementales provisionales y que se encuentren comprendidos en los de asistencia por últimas oposiciones aprobadas entregarán en esta delegación el correspondiente certificado para su remisión a la Delegación Nacional.

En la secretaria del Frente de Juventudes se facilitarán toda clase de detalles como ampliación a esta nota  
Delegado Provincial accidental del Frente de Juventudes

## BAÑOS DE RETORTILLO (SALAMANCA)

Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre  
Manantial muy radio-activo (929 voltios hora litro). Máxima eficacia  
REUMATISMO — CATARROS — PIEL  
Hotel dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno  
Censura Sanitaria núm. 18. «Publicidad R. E. I.»-Salamanca.

Durante los días 24, 25 y 26 se suministrará a cada una de las personas inscritas en las cartillas de racionamiento de esta Capital los artículos que se detallan, previo corte de los cupones que se señalan y precio que también se indica:

**Acete.**—Cuarto de litro, al precio de 1'15 pesetas ración. Cupón número 30 de este artículo.

**Garbanzos.**—Trescientos cincuenta gramos, al precio de 1'10 pesetas ración. Cupón número 25 de legumbres.

**Chocolate.**—Cien gramos, al precio de 0'90 pesetas ración. Cupón número 20 de arroz.

Los vales colectivos retirarán este suministro con el cupón número 10.

Asimismo y durante citados días se efectuará un suministro de carbón mineral (galleta o cobles) previo corte del cupón número 3 de la tarjeta de este artículo, en la forma siguiente: Cartillas familiares, 40 kilos. Cartillas colectivas, la cantidad señalada en la tarjeta.

#### Canje de tarjetas de carbón

El próximo lunes, y de nueve a doce de la mañana, y de cuatro a siete de la tarde, se efectuará, por los que aún no lo hicieron el canje de la tarjeta de carbón, previniéndoles que pasado este día, no les será facilitada citada tarjeta.

El gobernador civil **Alejandro Alvarez López-Bañós**.

**Compro** Pianos, Mobiliarios, Porcelanas, Antigüedades y toda clase de objetos como miniaturas, condecoraciones y libros.

PARADOR DE LA FRUTA, preguntad por **Juanito**

#### Ayuntamiento de Avila

##### Abastecimiento de Aguas

Después de ver con satisfacción los resultados obtenidos con las medidas que se tomaron anteriormente para llegar a la mayor normalidad posible en el servicio aguas, esta Delegación se complace en poner en conocimiento de todo el vecindario que a partir del martes próximo, día 25, no se cortará el agua de doce de la noche a seis de la mañana, con lo que quedará atendida la población durante las veinticuatro horas.

Recuerdo al vecindario que las restricciones impuestas a los propietarios de huertas y jardines continúan en vigor con el fin de poder persistir en la normalidad total del abastecimiento.

El delegado del abastecimiento.

#### Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma  
Especialidad en phillis

#### CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14.  
Teléfono 257

#### Una colonia escolar madrileña

Procedente de Madrid se encuentra instalada en nuestra ciudad la colonia escolar del grupo «Vázquez de Mella», acompañada por sus dignos directores doña Casilda del Pueyo y don Manuel García Izquierdo y demás profesores titulares del citado colegio madrileño, a los que deseamos una grata estancia en Avila.

#### LA SORDERA

se corrige con nuestro modernísimo Vibrador Eléctrico, sin pilas, enchufable a la corriente. Dirigirse: Hernández (Estudios Ortopédicos «Sección Sordera»), Balmes, 104.—Barcelona Aprobado Censura Sanitaria n.º 2001

## DE SOCIEDAD

Viajeros

Han llegado:

De Burgos, don Calixto Argüeso Cuesta, deán de la S. I. C. y provisor del Obispado.

—Con motivo del fallecimiento de su señor padre don Julián Maroto, ha llegado del frente ruso nuestro paisano y estimado amigo el comandante de Artillería combatiente de la División Azul, don Felipe Maroto Hernández, que permanecerá unos días entre nosotros, para reincorporarse a su puesto en la lucha de los campos de Rusia.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el oficial de la «La Flor de Castilla», don Salvador Jiménez.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Aniversarios

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del industrial don Jesús Domínguez Jiménez, por cuyo eterno descanso se aplicarán las misas de ocho, ocho y media y nueve del lunes día 24 en la iglesia de San Vicente.

LA PERSONA que haya extraviado una cruccecita y un velo de señora, puede recogerlo en casa del cabo de serenos, Tras de Gracia, 8.

### La reconstrucción del Templo Parroquial de Fontiveros

Será declarado en breve Monumento Nacional

Hace poco se dió la noticia de haberse derrumbado una parte de la techumbre sobre la bóveda en la cabecera del templo donde fué bautizado el eximio místico y excelso poeta San Juan de la Cruz.

Preocupada la autoridad competente de la conservación de esta joya histórica y artística, ha acogido con sumo interés el asunto referente a su reconstrucción. Según nuestras noticias, la Dirección General de Bellas Artes ha cursado orden al arquitecto de esa zona para que realice el oportuno proyecto de restauración ya que está iniciado el expediente para su declaración de Monumento Nacional.

Vemos con gran satisfacción el interés con que se atiende por el Estado a la conservación de la iglesia fontiverense.

Grande es el júbilo que esta noticia ha causado entre el vecindario del pueblo natal del Santo, que así verá la conservación de este histórico templo, por tantos conceptos admirable y digno de la devoción nacional.

ALMONEDA: San Juan de la Cruz, 11.

### Concurso en la Diputación

El «Boletín Oficial» de la Provincia del día 20 del corriente publica una circular de la Diputación Provincial anunciando las bases del concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

El plazo de admisión de instancias expira al cabo de treinta días transcurridos al citado día 20 que se dió a conocer dicho certamen.

SE VENDE radio DIEZ lámparas. Razón: Cuesta de Gracia n.º 46.

### Registro Civil

Día 22 de agosto.  
Matrimonio: Vicente Mateo de la Cruz con María Moreno de Blas, en San Juan.

## Discurso del Caudillo en Lugo

(Viene de 1.ª página)

En varios órdenes se puede examinar nuestra Cruzada: en el orden espiritual, la Iglesia tiene la palabra; ella sabe lo que pasó cuando esas masas engañadas se soltaron; cuando ausente el principio de la autoridad y batida o desaparecida la Guardia Civil, ardieron los templos, murieron los sacerdotes y se profanaron los conventos. ¿Qué indica esto? Esto indica que el siglo liberal era la maldición sobre el espíritu, que el camino que llevábamos era malo y que no podemos volver de ninguna forma al punto de partida. (Muchos aplausos).

Y ¿qué sucede hoy? Id a los Seminarios, visitad las iglesias, ir a las Misiones y veréis entonces los españoles, sin torpes vergüenzas y sin ninguna clase de tapujos, levantar la cabeza, hincar la rodilla ante el Señor y renacer una ola espiritual que invade a España. ¿Es que ofrece poco el Movimiento a la Iglesia? (Aplausos).

Como en el orden patriótico el Movimiento toma en España desde el primer día un espíritu viril que aun en los momentos en que acosados, sin casi países amigos en Europa, cuando no acosaban las Cancillerías extranjeras y se nos creaban dificultades a cada instante, hablaba el lenguaje recio del soldado español, y ni aun en aquel trance se disminuyó el prestigio de España, ni se hipotecó ni una sola pulgada de nuestro territorio ni de nuestra soberanía, cualquiera que fuesen las amenazas o las presiones que se nos hiciesen. (Muchos aplausos).

Pero si miramos el fin de toda política, que es el bien general de España, entonces también encontramos que no ha habido etapa en nuestra Historia con más inquietudes en todos los órdenes. La crisis general que asola al mundo y ha alcanzado a España la hace participar de la situación de dificultad y nos impide que la realización de nuestro programa pueda llevar el ritmo y el aliento que nosotros le deseamos imprimir; pero es que yo puedo aseguráros que ninguno de los problemas que España tiene planteados ha dejado de estudiarse ni de tener una orientación. Muchos de ellos se encuentran, sin embargo, en pleno desarrollo. Lo que es imposible es saltar de repente varios siglos de abandonos para dar una nueva legislación más justa y más equitativa. Pero, como os digo, ningún problema permanece para nosotros indiferente, pues esta es la razón de ser de nuestro Movimiento.

Si nos dejásemos arrastrar de la burocracia, con sus tareas inveteradas, haríamos la misma obra que hicieron los que nos precedieron. Pero esto no basta. Tenemos que buscar una selección, una minoría selecta por su fe y por su espíritu que sirva de constante alcatre, que encuadre a las masas populares, que les lleve nuestra doctrina como un nuevo Evangelio y que despierte en ellas la fe, esa fe que fué sellada con la sangre de nuestros mejores y que no nos dejará retroceder en el camino. Por eso digo en este Lugo, en esta provincia campesina entregada a la labranza del terruño, con sus especies pecuarias pobres porque nadie se preocupó de ellas, con sus campos muchas veces incultos o con cultivos atrasados, que ninguno de los problemas suyos nos son indiferentes, que miramos cara a ellos, que trabajamos por la constitución del patrimonio familiar y que nos encaramos con los problemas de la tierra, que resolveremos en un ambiente de cordialidad, de confianza, de solidaridad de los españoles ante un destino que nos es común, porque los pueblos en que se olvida esto, los pueblos que se duermen en los laureles, que sólo quieren ser burgueses, cómo dije ayer, están condenados a la muerte, y el pueblo

## Ha comenzado la batalla de Stalingrado

### Sobre la gran ciudad actúan energicamente enormes masas artilleras y aéreas

### Es ocupada totalmente la línea fortificada meridional

#### LA SITUACION INTERNACIONAL

EN LOS CAMPOS RUSOS.—La situación militar sigue dominada por la gran batalla frente a Stalingrado. Los medios alemanes observan la mayor reserva sobre el curso de las operaciones entabladas; pero a pesar de ese hermetismo, auténticamente germano, en que se encierran los oficiales que representan al alto mando en el ministerio de propaganda, la sagacidad periodística puede captar un cierto matiz de optimismo. También el comunicado oficial de hoy deja traslucir confianza en cuanto se refiere al avance en el Cáucaso y a los fuertes ataques soviéticos de alivio en Rjev y en Wiasma.

Como todo el frente oriental representa una unidad estratégica, en razón de la unidad de mando, los acontecimientos militares que se desarrollan a lo largo de la dilatada línea de fuego en Rusia se encuentran en estrecha interdependencia. Por lo tanto, el fracaso de los tremendos ataques de Rjev (donde los soviets han sacrificado cantidades fabulosas de hombres—de los que todavía disponen en abundancia relativa—y de material bélico—que no pueden derrochar ya—), no podrán menos de repercutir en la decisiva maniobra alemana, cuyo objetivo no es otro que privar al grueso del ejército rojo en la Rusia central y septentrional de los medios imprescindibles para la prosecución eficaz de la sangrienta resistencia.

EL SILENCIO ALEMAN se cree que ha de durar todavía algún tiempo pues no hay que olvidar que los soviets juegan cerca de Stalingrado una de sus últimas partidas y, por consiguiente, esgrimen los triunfos más fuertes que tienen todavía en sus manos. Aunque el mando rojo, indudablemente mejor informado que el cronista, no debe desconocer que la suerte de la ciudad del recodo del Volga está ya decidida, pretende, por lo visto, ganar tiempo, para que las tropas rojas puedan oponerse bajo el mando del general invierno con algunas probabilidades de éxito, a los ataques de los ejércitos alemanes y aliados.

Sea como fuere, la catástrofe bolchevique está ya consumada, y si la agonía del coloso ha de durar meses más o menos, ello carece de trascendencia para el desenlace del drama. Esta es la opinión más común entre los técnicos con respecto a Stalingrado.

LA LUFTWAFFE ACTUA con una intensidad enorme en los sectores de Stalingrado en los cuales han comenzado operaciones en grande escala. Noticias particulares dicen que el alemán ha ocupado totalmente la línea fortificada del enemigo al sur de Stalingrado.

Los grandes morteros—arma nueva—que redujeron a escombros las tremendas fortificaciones de Sebastopol se hallan ya instalados delante las líneas de Stalingrado, y desde hace tres días realizan contra este excelente reducto de la resistencia roja análoga labor a la que efectuaron dos meses antes sobre la gran base naval de Crimea.

El peso del ataque a Stalingrado lo llevan las fuerzas de Von Bock, que suben hacia dicha capital, llevando como eje del avance el ferrocarril de Krasnodar a la ciudad del Volga.

Krivomuginskaia, al este de Kallach, se halla rebasada, y la orilla derecha del Volga a punto de ser alcanzada por la artillería de asalto. Combates encarnizados se desarrollan día y noche en este sector, favoreciendo a los alemanes el dominio que del cielo ejerce su aviación, dueña de sol a sol, del campo de batalla aérea. La aviación roja, por

español, que dió la sangre que vosotros habéis dado, un pueblo de nuestra Historia, un pueblo como éste, no puede morir. Necesita el caudillaje, la orientación, el encasillado de los mejores para que sea realidad esa España Una, esa España Grande y España Libre que todos anhelamos. ¡Arriba Español!

el contrario, se dedica durante lo noche a arrojar bombas incendiarias sobre los trigales y bosques del territorio perdido por los soviets, con peor intención que eficacia destructora.

EN EL SECTOR DEL CAUCASO, el alemán ha penetrado en el laberinto de sus montañas. La principal labor del mismo se reduce ahora a las regiones del petróleo. La de Malkop está ya casi toda ella en manos de Alemania, mientras las fuerzas montañosas de Von Konradt prosiguen escalando cima tras cima por la región del Elbrus,

en competencia con las águilas y con las fuerzas bolcheviques que tratan de salir hacia la orilla suroeste de Mar Negro. El cañón truena en la comarca de Grodny, luchándose dentro de la zona petrolífera, mientras se dibuja un movimiento envolvente de la misma perceptible si se tiene en cuenta que ha sido rebasada la población de Chervienskaia, al norte del río Terek, y a poco más de cien kilómetros de distancia del Mar Caspio, mientras por el sur del río progresa el avance en la misma dirección, luchándose en las cercanías de Ordjonikitze.

## LOS DESORDENES EN LA INDIA

### Son muertos varios representantes de la autoridad británica

BANGKOK.—Los desórdenes se han extendido a las provincias del noroeste de la India. El Gobierno se ha visto precisado a enviar refuerzos de tropas a aquellas regiones para sofocar el movimiento.—EFE.

#### Motines sangrientos

NAGPUR (India inglesa).—Un comunicado oficial da cuenta de que los indígenas amotinados han dado muerte en Ashti, distrito de Wardha, y Shimur, distrito de Chandra, a varios representantes de las autoridades británicas. En Ashti, el subinspector de policía y siete agentes defendieron el puesto contra una multitud amotinada. Finalmente, el subinspector fué muerto a pedradas, dos agentes quemados vivos y otros dos, igualmente, muertos. En Shimur cuatro oficiales de tropa corrieron una suerte semejante.—EFE.

#### Manifestantes tiroteados

CALCUTA.—La Policía abrió el fuego contra un grupo de manifestantes que intentaban asaltar un depósito de arroz. En Chetla ha habido un encuentro entre un grupo de carreteros y la Policía, que disparó

contra aquéllos después de haber sido apedreados. No se registra ninguna víctima por herida de bala, pero un policía fué lesionado por una piedra.

El presidente de la Asociación de Bolsistas de Calcuta ha sido detenido, en aplicación del Reglamento de defensa de la India. Trece periódicos nacionalistas de la misma capital entre ellos cuatro publicados en inglés, suspenderán su publicación a partir de hoy viernes. A este respecto se anuncia que esta suspensión no ha sido decidida para intensificar el malestar, sino en virtud de lo estipulado en las leyes de excepción y en las órdenes gubernamentales, que impiden a los referidos periódicos cumplir sus deberes con el público.—EFE.

Sa prohíben huelgas y cerrojazos

NUEVA DELHI.—El Gobierno indio ha publicado una nueva disposición declarando fuera de la ley huelgas y «lockouts», a menos que hayan sido anunciados con catorce días de anticipación o que hayan transcurrido dos meses después de terminado el procedimiento de conciliación.—EFE.

## Los Campamentos del Frente de Juventudes

CERCEDILLA, 21.—A las cinco y media de la tarde ha llegado el tren especial de 16 unidades, que conducía la tercera expedición de dos mil setecientos camaradas, que de Madrid se dirigen a los campamentos instalados en Cercedilla por la Delegación provincial del Frente de Juventudes.

Venían al frente de la expedición el jefe del departamento provincial de campamentos y albergues, camarada Fassi, y el jefe central de formación nacionalsocialista, camarada Viedma. Acudieron a recibirlos el jefe de la sección provincial de campamentos y jefe del campamento «Alto de los Leones», camarada Andradá; el jefe central de administración e intendencia y los jefes de los distintos campamentos. Cada uno de estos últimos se hicieron cargo inmediatamente de los camaradas a sus campamentos destinados, con una rapidez y perfecta organización que hizo no quedase un solo expedicionario en el pueblo de Cercedilla a los quince minutos de su llegada.

Todos se encuentran perfectamente, y con gran entusiasmo y ale-

## Dr. S. León

DIRECTOR POR OPOSICION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO PULMON Y CORAZON  
Consulta de once a una.

Generalísimo Franco, 18

gría han comenzado su vida de campamento, esa vida formativa por todos conceptos que, gracias a la ingente obra del Frente de Juventudes la juventud española recibe en los campamentos, que no son otra cosa sino escuelas perfectas de españoles y hombres completos.—CIFRA.

Regresan a Marruecos los cadetes y flechas que vinieron a los campamentos madrileños

ALGECIRAS, 21.—Han llegado procedentes de Madrid, 80 cadetes y flechas navales, hijos de españoles residentes en el Marruecos francés, que han permanecido varios días en uno de los campamentos de verano instalados por el Frente de Juventudes de la capital de España. Mañana saldrán con dirección a Tánger en el vapor correo. También se encuentra en esta ciudad una numerosa expedición de jóvenes moros acompañados de sus profesores, los cuales embarcarán mañana para Marruecos de regreso de uno de los campamentos instalados por el Frente de Juventudes. (Cifra).

BERLIN 21.—Invitadas por las Juventudes Hitlerianas, se encuentran en Alemania varias camaradas, jefes del servicio de la Sección Feminina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Hermandad de la Ciudad y del Campo. Estas jóvenes camaradas proceden de Madrid, Valencia, San Sebastián y otros pequeños pueblos y aldeas españolas. Después de visitar Gaus, Moselland, Niedersachsen y Turingia, han llegado a Guestrów, donde estudiarán durante una semana el servicio agrícola alemán.—EFE.